



Monterrey, N.L., 30 de Marzo de 2023.

S.D. INDEVAL, S.A., DE C.V.

Instituto para el Depósito de Valores
Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Estimados Señores:

En relación al dividendo decretado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arca Continental, S.A.B., de C.V., del 30 de marzo del presente, a razón de **\$3.50** (Son: tres pesos 50/100 M.N.) por acción, respecto de **1,744'306,714** (Son: Mil Setecientos cuarenta y cuatro millones, trescientos seis mil, setecientos catorce) acciones en circulación y de conformidad con lo previsto por la fracción XI, Artículo 76, 140, 164 y fracción XXX, Artículo Noveno Transitorio, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 114 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que dicho dividendo proviene en su totalidad de la cuenta contable: "Utilidades Retenidas" hasta por un importe de **\$ 6,105,073,499.00** (Son: Seis mil ciento cinco millones, setenta y tres mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). El dividendo será pagado en efectivo, a partir del 17 de abril del presente y proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada del año 2014 y posteriores y sobre dicho importe en los términos de los dispuesto por los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta ha lugar a retener el 10% de ISR.

El Impuesto sobre la Renta por acción, asciende a \$1.50 (Un peso 50/100 M.N.) como resultado de: (Dividendo por Acción \$3.50 x Factor de Desdoblamiento LISR 1.4286 x Tasa ISR Pagado 30%), de conformidad con lo establecido por el artículo 140 de la Ley respectiva.

Comunico lo anterior, para los fines legales a que haya lugar.

Apoderado,

Paul Agustín González Wrooman